

Quito, abril 26 del 2010

**INFORME COMISARIO DE HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración el informe anual del ejercicio económico del año 2009.

1. Los Directivos han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además han brindado la colaboración necesaria para que los controles se realicen a cabalidad.
2. La Empresa mantienen implementado controles internos para proteger y salvaguardar sus intereses, generando como resultado confianza y seguridad en la información generada.
3. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2009 se encuentran elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que generaron utilidad y consecuentemente el pago de la correspondiente participación laboral e impuesto a la renta; los cuales se cancelaron conforme a la ley dentro de plazos establecidos.

Bajo lo expuesto certifico que Herbalife del Ecuador S.A. administra sus operaciones conforme a lo dispuesto por las Entidades de Control Ecuatorianas y sus respectivas Leyes.

Atentamente,



CARLOS FERNANDO GODOY ÁLVAREZ

C.I. 1711441376

